



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Expediente: 11001-33-35-010-2016-00429-00

Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA:

RADICACIÓN: 11001-33-35-010-2016-00298-00

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO TORRES MEDINA

DEMANDADA: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -
CREMIL

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 2017 a las 10:00 a.m., como fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, se hace necesario reprogramar la diligencia debido a que la Jueza titular del Despacho requirió atender asuntos personales.

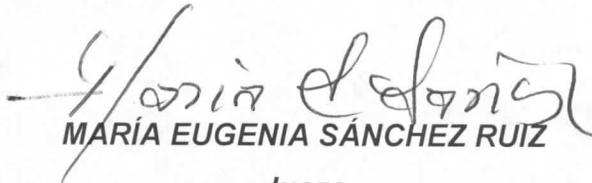
En consecuencia, el Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá,

DISPONE:

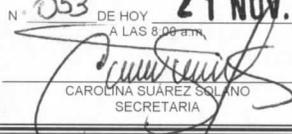
REPROGRAMAR la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, para el día **veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)**, a las **doce del día (12:00 m)**, en las instalaciones de este Despacho ubicado en la Carrera 57 No. 43 – 91, piso 4, donde de ser necesario se hará el desplazamiento a una de las salas de audiencia.

Se les advierte a los apoderados de las partes que la asistencia a dicha diligencia es obligatoria so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 180 *ibídem*.

CÓPIESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ RUIZ

Jueza

| |
|---|
| JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. |
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO |
| LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO |
| N° 053 DE HOY 21 NOV. 2017 A LAS 8:00 am. |
|  CAROLINA SUÁREZ SOLANO SECRETARIA |